

SOLICITUD DE EXPRESIONES DE INTERÉS SERVICIOS DE CONSULTORÍA

Selección #: CO-T1651-P001

Método de selección: Selección Competitiva Simplificada

País: Colombia

Sector: Migración – Servicios Básicos

Financiación - TC #: CO-T1651

Proyecto #: CO-T1651

Nombre del TC: Apoyo al Programa Manzanas del Cuidado en la zona de Los Mártires en Bogotá para Mujeres Migrantes Cuidadoras

Descripción de los Servicios: A través de un proyecto piloto, fortalecer las capacidades técnicas e institucionales de la Alcaldía Mayor de Bogotá, particularmente de la Secretaría Distrital de la Mujer, en el diseño e implementación de estrategias y políticas para la prestación de servicios para las mujeres cuidadoras de la localidad de Mártires, especialmente aquellas provenientes de Flujos Migratorios Mixtos (FMM). Los objetivos específicos son: (i) ampliar el conocimiento sobre las brechas y estrategias de solución para el acceso a los servicios de la Manzana de Cuidado, y (ii) establecer lineamientos de política que incrementen el impacto de las acciones del Distrito para replicar el modelo, producto de las lecciones aprendidas del piloto.

Enlace al documento TC: [Apoyo al Programa Manzanas del Cuidado en la zona de Los Mártires en Bogotá para Mujeres Migrantes Cuidadoras](#)

El Banco Interamericano de Desarrollo (BID) está ejecutando la operación antes mencionada. Para esta operación, el BID tiene la intención de contratar los servicios de consultoría descritos en esta Solicitud de Expresiones de Interés. Las expresiones de interés deberán ser recibidas usando el Portal del BID para las Operaciones Ejecutadas por el Banco <http://beo-procurement.iadb.org/home> antes del 21 de diciembre de 2021 5:00 P.M. (Hora de Washington DC).

Desde una perspectiva territorial, la localidad de Los Mártires es un buen ejemplo sobre la situación de las mujeres cuidadoras de la capital. El 29% de las mujeres habitantes de esta localidad mayores de 15 años realizan trabajo doméstico y de cuidado en el hogar sin pago como actividad principal, el 7% de los hogares con jefatura femenina monoparentales tiene presencia de menores de 15 años y el 5.1% de hogares con jefatura femenina monoparentales tiene presencia de personas mayores de 64 años (DANE, 2017). Adicionalmente, una encuesta telefónica realizada por la SDMujer (2021) a 386 mujeres de la localidad de los Mártires muestra que el 89% de las mujeres encuestadas realiza labores no remuneradas relacionadas con oficios del hogar, el 49% cuida o atiende niñas y niños, el 27% cuida a personas adultas mayores y el 12% cuida a personas con discapacidad. Por estas situaciones, muchas mujeres de la localidad tienen baja disponibilidad para desarrollar otras actividades de, por ejemplo, educación y formación. Esto se evidencia en que el 28% de las mujeres encuestadas afirmó sólo tener dos horas libres al día, el 10% sólo una hora y el 18% respondió que no tiene tiempo libre.

Para responder a las necesidades de las mujeres de la localidad, y mitigar los efectos negativos que produce la sobrecarga de los trabajos de cuidado, la Alcaldía Mayor de Bogotá ha implementado el Sistema Distrital de Cuidado – SIDICU. El Sistema tiene 3 las siguientes formas de operación: i) “Manzanas del Cuidado”: son espacios físicos en donde se ofrecen servicios articulados de forma próxima a las casas de las personas que cuidan y de las que requieren cuidados, de tal manera que no tengan que caminar más de 20 minutos. Esta oferta es brindada de forma simultánea, mientras quien cuida accede a formación o respiro, quien requiere cuidado está en espacios de bienestar y desarrollo de capacidades. Además, las Manzanas de cuidado son una nueva forma de ordenamiento territorial en Bogotá, que pone en el centro de la planeación urbana las

necesidades de las cuidadoras¹.

La SDMujer (2021) ha identificado que las principales barreras que experimentan las mujeres cuidadoras para acceder a los servicios de educación son: su estatus migratorio no resuelto, ausencia de dispositivos de conectividad e internet para los espacios virtuales (ya sea de formación u otros servicios), brechas digitales dadas por la deficiencia en el manejo de los dispositivos, no poder contar con alguien que cuide a las personas que tienen a cargo y la poca confianza en los procesos institucionales. La presente asistencia pretende apoyar algunas soluciones frente a estos temas.

Las actividades de consultoría se desarrollarán en tres campos específicos:

- a) **Fortalecimiento de los servicios de cuidado.** Esta línea de trabajo buscará, a través de servicios de consultoría, fortalecer y evaluar la entrega de los servicios de cuidado en la Manzana de la localidad de Los Mártires para que las mujeres cuidadoras tengan más tiempo disponible para continuar y culminar los estudios. Luego, con las lecciones aprendidas y experiencias, se realizarán recomendaciones de política para ampliar y robustecer la capacidad de respuesta de los espacios de cuidado en otros contextos. En esta línea se incluyen las siguientes actividades: (i) contratación de servicios profesionales de enfermería, pedagogía y psicología que asistan en el cuidado de las personas a cargo de las mujeres cuidadoras durante los horarios en los cuales se toman las clases de educación flexible y del SENA; (ii) el fortalecimiento de los materiales pedagógicos y terapéuticos para las zonas de lactancia y cuidado de niños, personas con discapacidad y adultos mayores. Tanto los servicios profesionales como los materiales son necesarios para entregar la oferta de servicios de educación completos y qué luego pueda evaluarse qué aspectos funcionan y cuáles no.
- b) **Promoción del acceso a la educación básica, media y complementaria para las mujeres cuidadoras refugiadas, migrantes y de la comunidad de acogida de la localidad de Los Mártires.** Esta línea busca ampliar la difusión y reforzar el acompañamiento a las mujeres cuidadoras migrantes, refugiadas y de la comunidad de acogida para que accedan a estrategias de educación. Estos servicios consistirán principalmente en refuerzos académicos con modalidades de acompañamiento: (i) sesiones individuales y colectivas de tutoría (presenciales o virtuales) con tutoras comunitarias, una gestora de formación y una persona especializada en pedagogía de básica secundaria para reforzar conocimientos y competencias en las que los maestros de la SED y/o del SENA, o incluso el mismo grupo de mujeres beneficiarias, hayan identificado debilidades grupales previamente; (ii) canales de atención directa (mediante WhatsApp u otras plataformas de videoconferencia) para el acompañamiento a la solución de dudas específicas y el apoyo a la realización de tareas académicas.
- c) **Definición de lineamientos de política para mejorar el impacto del programa Manzanas del Cuidado.** El desarrollo de los subcomponentes de cuidado y de educación servirán de base para recopilar aprendizajes sobre acciones exitosas y desafíos para impulsar la sostenibilidad y aumentar la cobertura de varios servicios que se prestan en las Manzanas del Cuidado, en especial los que impulsen la integración socioeconómica de las mujeres tanto locales como migrantes. Por esta razón, la cooperación técnica culminará con una evaluación que recoja las principales lecciones aprendidas que analicen la relación entre el incremento de servicios de respiro a cuidadoras y el acceso a ciclos de educación. Asimismo, se documentará el impacto del acompañamiento pedagógico en la permanencia, y buenos resultados académicos, por parte de las mujeres que accedan a los procesos de formación. Los lineamientos definidos durante todo el proceso de evaluación servirán de insumo para no sólo para escalar este piloto en otras Manzanas del Cuidado de distintas localidades de Bogotá, sino también para retroalimentar y fortalecer programas y políticas que ejecute la Alcaldía Mayor de Bogotá en el marco del Sistema Distrital de Cuidado.

Para cumplir con los objetivos estipulados en el proyecto, la firma consultora deberá realizar las siguientes actividades:

- Alistamiento del piloto
 - Identificación de estrategias para fortalecer el acceso a las mujeres cuidadoras a los servicios de cuidado para facilitar acceso a servicios de educación provistos por la Secretaría de

Educación y por el SENA.

- Diseño de guías operativas para la prestación de los servicios de cuidado y de acompañamiento a procesos formativos, que estén articuladas con los lineamientos de la Alcaldía Mayor de Bogotá en el marco del Sistema Distrital de Cuidado.
- Diseño del piloto: programación de horarios de tutoría y servicios de acompañamiento a la educación; planeación flexible de los servicios de cuidado; cronograma.
- Prestación de servicios profesionales para la implementación del piloto
 - Prestar el servicio de cuidado directo para niñas y niños de 0 a 5 años, personas con discapacidad y personas mayores que requieren altos niveles de apoyo en la Manzana del Cuidado de los Mártires, durante los horarios en los cuales las mujeres cuidadoras toman las clases de educación flexible para terminar el bachillerato y de formación complementaria. Las actividades de cuidado directo comprenden realizar actividades lúdicas y pedagógicas en atención a las necesidades particulares de los niños y niñas asistentes a los espacios, la entrega y el acompañamiento en el desarrollo de herramientas de apoyo para el desarrollo de su autonomía, de acuerdo con la condición individual de cada persona.
 - Servicios que impulsen la permanencia en los procesos formativos, y el buen desempeño en los mismos de la población cuidadora beneficiaria, por medio de servicios profesionales, técnicos o tecnológicos en pedagogía, gestión de tutorías, y tutorías comunitarias. Se requiere la contratación una (1) facilitadora local y una (1) pedagoga con experiencia en básica secundaria y de dos (2) tutoras comunitarias
- Seguimiento del piloto
 - Actividades de coordinación, seguimiento y monitoreo de la ejecución del piloto para preparar insumos de retroalimentación y mejora de la implementación.
- Evaluación
 - Actividades de compilación y análisis de información para preparar documentos de evaluación y de recomendaciones de política.

Las firmas consultoras elegibles serán seleccionados de acuerdo con los procedimientos establecidos en el Banco Interamericano de Desarrollo: [Política para la Selección y Contratación de Firms Consultoras para el Trabajo Operativo ejecutado por el Banco - GN-2765-4](#). Todas las firmas consultoras elegibles, según se define en la política, pueden manifestar su interés. Si la Firma consultora se presentara en Consorcio, designará a una de ellas como representante, y ésta será responsable de las comunicaciones, del registro en el portal y del envío de los documentos correspondientes.

El BID invita ahora a las firmas consultoras elegibles a expresar su interés en prestar los servicios descritos arriba donde se presenta un [borrador del resumen de los Términos de Referencia](#) de esta asignación. Las firmas consultoras interesadas deberán proporcionar información que indique que están calificadas para suministrar los servicios (folletos, descripción de trabajos similares, experiencia en condiciones similares, disponibilidad de personal que tenga los conocimientos pertinentes, etc.). Las firmas consultoras elegibles se pueden asociar como un emprendimiento conjunto o en un acuerdo de sub-consultoría para mejorar sus calificaciones. Dicha asociación o emprendimiento conjunto nombrará a una de las firmas como representante.

Las firmas consultoras elegibles que estén interesadas podrán obtener información adicional en horario de oficina, 09:00 a.m. - 5:00 PM (Hora de Washington DC), mediante el envío de un correo electrónico a: [Miller Cholles - millerc@iadb.org](mailto:MillerCholles - millerc@iadb.org)

Banco Interamericano de Desarrollo

División: [MIG | Social Sector](#)

Atención: [Francisco Zegarra Azcui – Miller Cholles](#)

1300 New York Avenue, NW, Washington, DC 20577, EE.UU.

Tel: (202) 623-1000

Fax: (202) 623-3096

Email: millerc@iadb.org

Sitio Web: www.iadb.org

TÉRMINOS DE REFERENCIA

Apoyo al Programa Manzanas del Cuidado en la zona de Los Mártires en Bogotá para Mujeres Migrantes y locales Cuidadoras

Colombia

CO-T1651

ATN/OC-19037-CO

<https://convergence.iadb.org/Operation/CO-T1651>

1. Antecedentes y Justificación

- 1.1. La economía del cuidado es un factor importante para comprender las inequidades de las mujeres bogotanas.** De acuerdo con la Alcaldía Mayor de Bogotá, 9 de cada 10 mujeres de la ciudad dedican en promedio, al día, cinco horas y treinta minutos a trabajos domésticos y de cuidado no remunerados. El 30% de estas mujeres, se dedica de forma exclusiva a trabajos al interior de los hogares. De ser remunerados equivaldrían al 13% del PIB de la ciudad. La sobrecarga de trabajo de cuidado ha generado una pérdida de oportunidades para las mujeres cuidadoras: cerca del 70% no ha podido acceder a un nivel educativo superior a la secundaria; el 90% viven en hogares de los estratos 1, 2 y 3; el 21% reporta una enfermedad crónica diagnosticada; y el 33% no realiza actividades deportivas, culturales o recreativas (ENUT, 2017). Estas condiciones mencionadas anteriormente pueden explicar la sustancial brecha que existe en el mercado laboral de las mujeres de la capital. Para el año de 2020, la tasa de desempleo en las mujeres fue del 21,9%, mientras que la de los hombres se ubicó en el 16,8% (DANE, GEIH 2020). Este indicador es sólo un ejemplo de las numerosas situaciones de desventaja que experimenta el género femenino en diversos ámbitos de Bogotá.
- 1.2. La condición de migrante conlleva vulneraciones adicionales para las mujeres residentes en Bogotá.** La capital colombiana es la ciudad que más concentra migrantes venezolanos. Esta ciudad alberga a 393.716 inmigrantes de esa nacionalidad, siendo el 21,37% de todos los migrantes oriundos de Venezuela que residen en el país y superando el número total de migrantes y refugiados venezolanos que están en otros países de la región (Brasil 261,441; Argentina 173.248). Desde la experiencia de la Alcaldía Mayor de Bogotá, y la atención brindada por la Secretaría Distrital de la Mujer, se ha podido constatar que las mujeres migrantes están expuestas a factores de riesgo y condiciones de vulnerabilidad particulares que se traducen en estigmatización, discriminación, xenofobia, exposición a situaciones de violencia y abuso, déficit en el acceso a servicios de salud y educación para estas mujeres, sus hijas e hijos y personas a su cargo, entre otros. Además, se evidencia una concentración de las mujeres migrantes en los trabajos domésticos, actividades sexuales pagadas, además de laborar en entornos informales, características que pueden estar relacionadas con situaciones de violencias de género y potencial explotación.
- 1.3. Desde una perspectiva territorial, la localidad de Los Mártires es un buen ejemplo sobre la situación de las mujeres cuidadoras de la capital.** El 29% de las mujeres habitantes de esta localidad mayores de 15 años realizan trabajo doméstico y de cuidado en el hogar sin pago como actividad principal, el 7% de los hogares con jefatura femenina monoparentales tiene presencia de menores de 15 años y el 5.1% de hogares con jefatura femenina monoparentales tiene presencia de personas mayores de 64 años (DANE, 2017). Adicionalmente, una encuesta telefónica realizada por la SDMujer (2021) a 386 mujeres de la localidad de los Mártires muestra que el 89% de las mujeres encuestadas realiza labores no remuneradas relacionadas con oficios del hogar, el 49% cuida o atiende niñas y niños, el 27% cuida a personas adultas mayores y el 12% cuida a personas con discapacidad. Por estas situaciones, muchas mujeres de la localidad tienen baja disponibilidad para desarrollar otras actividades de, por ejemplo, educación y formación. Esto se evidencia en que el 28% de las mujeres encuestadas afirmó sólo tener dos horas libres al día, el 10% sólo una hora y el 18% respondió que no tiene tiempo libre.

- 1.4. Para responder a las necesidades de las mujeres de la localidad, y mitigar los efectos negativos que produce la sobrecarga de los trabajos de cuidado no remunerados, la Alcaldía Mayor de Bogotá ha implementado el Sistema Distrital de Cuidado - SIDICU**, el cual articula servicios para cubrir las necesidades de cuidado de una manera corresponsable entre el Distrito, la Nación, el sector privado, las comunidades y los hogares para balancear la provisión de cuidado, con el fin de que las cuidadoras puedan alcanzar su desarrollo personal, autocuidado, bienestar, generación de ingresos y vincularse con acciones de participación política. El Sistema tiene 3 objetivos principales: i) Reconocer la contribución de las cuidadoras; ii) Redistribuir la responsabilidad más equitativamente entre mujeres y hombres; y iii) Reducir los trabajos de cuidado no remunerados. El Sistema Distrital de Cuidado es una innovación gracias a su operación, la cual provee servicios simultáneamente tanto a las personas cuidadoras como a aquellas que requieren cuidado. Por ejemplo, mientras una cuidadora hace parte de un programa para terminar sus estudios, su nieta puede participar en una actividad recreativa y su hijo con discapacidad puede acceder a una actividad física.
- 1.5.** En correspondencia, tiene las siguientes formas de operación: i) “Manzanas del Cuidado”: son espacios físicos en donde se ofrecen servicios articulados de forma próxima a las casas de las personas que cuidan y de las que requieren cuidados, de tal manera que no tengan que caminar más de 20 minutos. Esta oferta es brindada de forma simultánea, mientras quien cuida accede a formación o respiro, quien requiere cuidado está en espacios de bienestar y desarrollo de capacidades. Además, las Manzanas de cuidado son una nueva forma de ordenamiento territorial en Bogotá, que pone en el centro de la planeación urbana las necesidades de las cuidadoras¹. ii) Unidades Móviles del Cuidado: también conocidas como manzanas móviles, brindan servicios a personas que viven lejos de los equipamientos de las Manzanas, en zonas rurales o en áreas de difícil acceso. Están equipadas para proveer servicios similares a los de las Manzanas, asegurando la prestación de servicios para las personas cuidadoras y aquellas que requieren cuidado, simultáneamente. iii) Cuidado Casa a Casa: brinda servicios a un sector de la población cuidadora que no puede salir de sus hogares debido a las condiciones de las personas que cuidan, garantizando su acceso al Sistema.
- 1.6. El débil acceso a la educación es una barrera sustancial para la integración y el desarrollo de las mujeres cuidadoras.** En el marco del Sistema Distrital de Cuidado la línea de formación a cuidadoras es un componente de la Oferta de Cuidado a Cuidadoras, en tanto se evidenció que el “73% de las cuidadoras no ha podido alcanzar niveles educativos superiores al de secundaria, lo cual conlleva a menores posibilidades para acceder al mercado laboral” (Secretaría Distrital de la Mujer, 2021: 32). Adicionalmente, una investigación realizada entre el 2020 y el 2021 por ACNUR y la SDMujer muestra que la mayoría de las mujeres migrantes que participaron del proceso de investigación cuentan con estudios de secundaria completa (45%), mientras que aproximadamente el 24% se encuentra sin completar sus estudios de primaria y secundaria. Aproximadamente el 9,8% tiene estudios universitarios completos y el 11,27% estudios universitarios incompletos. En este contexto, la encuesta telefónica de la Manzana de cuidado de los Mártires ha mostrado que el 18% de las mujeres tiene interés en participar en servicios de educación básica y media, y el 46% de carreras técnicas del SENA (Secretaría Distrital de la Mujer, 2021).
- 1.7.** Para hacer frente a esos desafíos, se puso a disposición de la población un esquema para ampliar el acceso de las mujeres cuidadoras a la educación y formación técnica, en dos niveles: (i) educación primaria y secundaria; (ii) formación complementaria y Evaluación-Certificación. El primer nivel, que consiste en promocionar el acceso a la estrategia de Educación Flexible brindada por la Secretaría de Educación Distrital – SED, con el fin de que puedan culminar sus estudios de educación básica y media con alternativas de calidad y flexibles, que se ajusten a sus tiempos y necesidades. Este programa, brindado por la SED, es un servicio gratuito y se incluye como uno de los servicios de la Manzana del Cuidado de Los Mártires. El segundo nivel, de formación complementaria y Evaluación-Certificación, busca promover el acceso a cursos complementarios de formación (cortos de aproximadamente 1 o 2 meses) y homologar sus saberes con un certificado en competencias laborales que se ofrecen a partir del convenio entre la SDMujer y el SENA.

¹ Fuente: Sistema de Comunicación Pública, de la Alcaldía del Distrito de Bogotá.

1.8. A pesar de los esfuerzos, y de la promoción de estos servicios gratuitos, la respuesta no ha sido la esperada, y se hace necesario un esquema de acompañamiento que garantice la continuidad en la presencia por parte de las mujeres cuidadoras. La SDMujer (2021) ha identificado que las principales barreras que experimentan las mujeres cuidadoras para acceder a los servicios de educación son: su estatus migratorio no resuelto, ausencia de dispositivos de conectividad e internet para los espacios virtuales (ya sea de formación u otros servicios), brechas digitales dadas por la deficiencia en el manejo de los dispositivos, no poder contar con alguien que cuide a las personas que tienen a cargo y la poca confianza en los procesos institucionales. La presente asistencia pretende apoyar algunas soluciones frente a estos temas. Además, el acceso a ambos niveles educativos se complementará con la puesta en marcha de un esquema de refuerzos escolares para la culminación de los estudios de manera exitosa.

1.9. **Justificación.** Teniendo en cuenta las diversas vulnerabilidades que padecen las mujeres dedicadas a trabajos de cuidado, y con el objetivo de mejorar las políticas territoriales para promover la equidad de género, el empoderamiento de las mujeres, e integración de la población migrante, la Alcaldía Mayor de Bogotá ha solicitado apoyo al Banco Interamericano de Desarrollo para fortalecer el Sistema Distrital de Cuidado y el programa de Manzanas del Cuidado, en la localidad de Los Mártires. Para ello, la cooperación impulsará la implementación de un piloto que defina una estrategia que logre aumentar el acceso de los servicios de la Manzana de los Mártires, adicionando componentes que promuevan procesos formativos y que busque además sinergias con los procesos de regularización que favorecen a la población migrante. Asimismo, con dicho piloto se espera lograr una recopilación de aprendizajes y buenas prácticas, para que el Distrito de Bogotá pueda escalar este tipo de intervenciones en diversas localidades de la ciudad.

2. Objetivos

2.1. Fortalecer las capacidades técnicas e institucionales de la Secretaría Distrital de la Mujer en el diseño e implementación de estrategias y políticas para la prestación de servicios para las mujeres cuidadoras de la localidad de Mártires, especialmente aquellas provenientes de Flujos Migratorios Mixtos (FMM). Los objetivos específicos son: (i) ampliar el conocimiento sobre las brechas y estrategias de solución para el acceso a los servicios de la Manzana de Cuidado; (ii) implementar un piloto de promoción y acompañamiento al servicio de educación flexible para terminar el bachillerato y los procesos de formación complementaria y de fortalecimiento de los servicios de cuidado para garantizar la culminación de los estudios de las mujeres cuidadoras en la Manzana de Cuidado de Los Mártires y (iii) establecer lineamientos de política que incrementen el impacto de las acciones del Distrito para replicar el modelo, producto de las lecciones aprendidas del piloto.

3. Alcance de los Servicios

3.1. Los servicios buscarán implementar estrategias en los servicios de cuidado para evaluar brechas y mejoras en la prestación de los servicios de la Manzana de Cuidado y así plantear posibilidades para la replicabilidad y escalabilidad del modelo a futuro, así como la revisión de la política de servicios de cuidado del Distrito. Los servicios de consultoría diseñarán y ejecutarán, conjuntamente con la Secretaría Distrital de la Mujer, un proyecto piloto que logre fortalecer los servicios de cuidado, que, entre otros, promuevan el acceso a estrategias flexibles de educación para las mujeres cuidadoras refugiadas, migrantes y de la comunidad de acogida de la localidad de Los Mártires.

3.2. Para la ejecución de esta estrategia será necesario que el proveedor esté en la capacidad de proveer servicios de cuidado en enfermería, psicología, entre otros. Se requiere la disposición de al menos cinco (5) personas que presten estos servicios, de acuerdo con las siguientes características:

3.3. **Prestar el servicio de cuidado directo para niñas y niños de 0 a 5 años, personas con discapacidad y personas mayores que requieren altos niveles de apoyo en la Manzana del Cuidado de los Mártires, durante los horarios en los cuales las mujeres cuidadoras toman las clases de educación flexible para terminar el bachillerato y de formación complementaria.** Las actividades de cuidado directo comprenden realizar actividades lúdicas y pedagógicas en atención a las necesidades particulares de los niños y niñas asistentes a los espacios, la entrega y el acompañamiento en el desarrollo de herramientas de apoyo para el desarrollo de su autonomía, de acuerdo con la condición individual de cada persona. Está excluido el suministro de medicamentos y el suministro de alimentación y cualquier otro tipo de asistencia física o médica.

Perfil 1 Servicios de Cuidado Directo (una persona)

Título técnico en Auxiliar de Enfermería o Título profesional en disciplinas académicas de los núcleos básicos de conocimiento (NBC) de Enfermería, Terapia Ocupacional, Trabajo social, Pedagogía, Psicología y afines.

Experiencia profesional mínima de 1 año en atención a niñas y niños de 0 a 5 años, población con discapacidad y personas mayores que requieren altos niveles de apoyo, atención y cuidado especializado.

Objeto: Prestar los servicios profesionales de cuidado directo para la realización de actividades lúdicas y pedagógicas con poblaciones que requieren cuidado (niños y niñas, personas con discapacidad o adultas mayores)

Actividades clave durante la ejecución del piloto

- Desarrollar una estrategia metodológica que fomente la autonomía de los grupos poblacionales que requieren cuidado (niños y niñas, personas con discapacidad o adultas mayores) a través de actividades lúdicas y pedagógicas, esto incluye el diseño de herramientas de comunicación o de apoyo para los procesos.
- Programar e implementar las actividades lúdicas y pedagógicas planeadas en la estrategia.
- Realizar informes de seguimiento mensual, evidencias de los espacios de coordinación y reunión y todos los documentos necesarios que sean soporte de la ejecución de las actividades solicitadas en los formatos definidos por el BID y la SDMujer.
- Mantener la articulación con la coordinación del proyecto y con el equipo de acompañamiento a la formación.

- 3.4. Servicios que impulsen la permanencia en los procesos formativos, y el buen desempeño en los mismos de la población cuidadora beneficiara, por medio de servicios profesionales, técnicos o tecnológicos en pedagogía, gestión de tutorías, y tutorías comunitarias. Se requiere la contratación de una (1) facilitadora local y una (1) pedagoga con experiencia en básica secundaria y de dos (2) tutoras comunitarias, de acuerdo con las siguientes características:

Perfil 2 – Servicios de acompañamiento a la formación (Facilitadora local y Pedagoga)**Facilitadora Local:**

Título profesional en disciplinas académicas de los núcleos básicos de conocimiento en Educación, Pedagogía, Trabajo Social, Psicopedagogía, o Licenciados en psicología y pedagogía, lingüística y afines.

Conocimiento y uso de herramientas tecnológicas y ofimáticas.

Mínimo un (1) año de experiencia en ejecución de proyectos de educación para adultos.

Objeto: Prestar servicios técnicos, tecnológicos o profesionales para el acompañamiento a los procesos de formación complementaria para cuidadoras.

Actividades clave durante la ejecución del piloto

- Mantener la interacción y coordinación de los cursos con los y las instructoras asignados por el SENA.
- Gestionar la logística necesaria para el desarrollo de los cursos, espacios, links de acceso u otros que garanticen la oportunidad del servicio de formación.
- Generar espacios colectivos de asesoría frente a los contenidos vistos en la clase.
- Brindar acompañamiento durante las clases dadas por los instructores.
- Apoyar la recolección de documentos necesarios y los procesos de registro y matrícula, como inscripción al SOFIA PLUS.

- Apoyar los procesos de alfabetización digital de las mujeres que presenten dificultades con el acceso a correo electrónico, plataformas virtuales de las clases, inscripción al SOFIA PLUS (SENA), entrega de trabajos virtuales, entre otros.
- Realizar un documento de identificación de las barreras de acceso, permanencia y culminación de las cuidadoras participantes.
- Realizar informes de seguimiento mensual, evidencias de los espacios de coordinación y reunión y todos los documentos necesarios que sean soporte de la ejecución de las actividades solicitadas en los formatos definidos por el BID y la SDMujer.
- Mantener la articulación con la coordinación del proyecto, con la tutora y con el equipo de cuidado directo.

Pedagoga:

Título Profesional y tarjeta profesional, si aplica, en carreras del Núcleo Básico del Conocimiento de: Educación.

Conocimiento y uso de herramientas tecnológicas y ofimáticas.

Acreditar experiencia específica de mínimo (2) años desempeñando cargo (s) y/o actividades y/u obligaciones relacionadas con: docencia escolar mínimo a nivel de bachillerato y/o refuerzos escolares mínimo a nivel de bachillerato y/o acompañamiento educativo y/u orientación pedagógica mínimo a nivel de bachillerato y/o de alfabetización para población adulta y/o población con enfoque diferencial. La experiencia debe ser certificada por una institución educativa formal y/o informal y/o comunitaria y/o para el trabajo (antes no formal).

Objeto: Prestar servicios profesionales para el acompañamiento de la terminación del bachillerato de cuidadoras.

Actividades clave durante la ejecución del piloto

- Elaborar el material pedagógico, guías de aprendizaje y/o guías metodológicas para las sesiones de tutoría individual o grupal o colectiva, de acuerdo con las temáticas solicitadas para los refuerzos escolares.
- Realizar sesiones individuales con las mujeres directamente en la Manzana de Cuidado de los Mártires (presencial) a partir de los espacios reservados semanalmente para las tutorías._
- Realizar sesiones colectivas o grupales sobre temáticas específicas, en las cuales se preparará el tema previamente, de acuerdo con las concertaciones con los docentes de Educación Flexible o del SENA en las áreas de conocimiento que estén recibiendo las mujeres participantes.
- Realizar sesiones virtuales de refuerzo escolar, con las mujeres participantes de las diferentes modalidades de formación, en coordinación con las tutoras comunitarias, sobre las clases o temáticas específicas que requieran revisar y el docente pueda suministrar la información o enviar recursos educativos de refuerzo.
- Realizar reuniones de seguimiento con los docentes e instructores/as del SENA y de la SED para revisar los avances de las estudiantes.
- Redactar informes o reportes quincenales de seguimiento a las mujeres.
- Realizar un documento de identificación de las barreras de acceso, permanencia y culminación de las cuidadoras estudiantes.
- Realizar y presentar las evidencias de los espacios de coordinación y reunión y todos los documentos necesarios que sean soporte de la ejecución de las actividades solicitadas en los formatos definidos por el BID y la SDMujer.
- Mantener la articulación con la coordinación del proyecto, con la tutora y con el equipo de cuidado directo.

Perfil 3 – Servicios de acompañamiento a la formación (Dos Tutoras Comunitarias)

Título de bachiller, deseable título técnico o tecnológico en áreas de conocimiento o núcleos básicos de conocimiento (NBC) relacionado con Educación y/o pedagogía, residente del área de impacto la manzana de cuidado de Los Mártires

Conocimiento y uso de herramientas tecnológicas, preferible que haya cursado previamente servicios de formación dirigidos a mujeres cuidadoras.

Experiencia mínima de 6 meses en proyectos relacionados con trabajo comunitario, educación para adultos, deseable que haya participado en proyectos con enfoque de género o diferencial.

Objeto: Prestar servicios de apoyo a la formación de cuidadoras.

Actividades clave durante la ejecución del piloto

- Apoyar el acompañamiento individual de las estudiantes, motivar y acompañar de forma personalizada los procesos de las estudiantes que presentan mayores dificultades de forma complementaria a la pedagoga o la facilitadora.
- Generar y programar espacios de comunicación para resolver las dudas en caso de haberlas.
- Apoyar la gestión de espacios y hacer seguimiento a aquellas mujeres que no puedan conectarse a las sesiones colectivas que realizan la facilitadora local y la pedagoga, docentes e instructores del SENA en las distintas modalidades de formación.
- Motivar desde las experiencias propias a las mujeres para que continúen con su proceso educativo, en articulación con la pedagoga o facilitadora.
- Realizar llamadas y/o encuestas de seguimiento a las mujeres inscritas en los procesos de educación, en sus distintas modalidades.
- Realizar convocatorias y campañas de promoción a los diferentes procesos de educación o formación en el territorio
- Identificar las áreas del conocimiento en que se requiere el refuerzo o tutoría escolar para ser presentadas a la pedagoga con el fin de impartir las sesiones grupales y colectivas.
- Realizar y presentar las evidencias de los espacios de acompañamiento y todos los documentos necesarios que sean soporte de la ejecución de las actividades solicitadas en los formatos definidos por el BID y la SDMujer.
- Mantener la articulación con la coordinación del proyecto, la facilitadora o pedagoga y con el equipo de cuidado directo.

3.5. Para el desarrollo satisfactorio de todos los componentes de la estrategia será indispensable la adquisición de materiales pedagógicos y terapéuticos para las zonas de lactancia y cuidado de niños, personas con discapacidad y adultos mayores, que no podrá superar el 10% del monto del contrato.

3.6. La firma consultora deberá liderar una coordinación técnica que permita preparar el alistamiento, adelantar un seguimiento a la implementación del piloto, proveer insumos de retroalimentación para mejorar los componentes de la estrategia, y recopilar información, tanto cualitativa como cuantitativa, que posibilite la consolidación de una evaluación final del piloto desarrollado en la Manzana de Los Mártires.

Perfil 4 – Coordinadora piloto de implementación de esquema operativo para formación en la manzana del cuidado de Los Mártires para Mujeres Migrantes y locales Cuidadoras

Título profesional en los siguientes Núcleos Básicos del Conocimiento – NBC en ciencia política, sociología, antropología, filosofía, psicología, trabajo social, economía, derecho y afines.

Formación de posgrado en estudios de género o experiencia en proyectos sociales de igualdad de género y/o de enfoque diferencial.

Experiencia mínima de 2 años en proyectos de investigación, evaluación de impacto y seguimiento y monitoreo de programas sociales. Deseable experiencia en gestión pública y planeación estratégica.

Objeto: Prestar servicios profesionales para apoyar a la Secretaría Distrital de la Mujer y el Banco Interamericano de Desarrollo en la coordinación en la fase piloto del Proyecto en el marco del Apoyo al Programa Manzanas del Cuidado en la zona de Los Mártires en Bogotá para Mujeres Migrantes y locales Cuidadoras

- Coordinar el alistamiento técnico y operativo del piloto (Elaboración del diagnóstico, guías operativas, instrumentos de seguimiento y evaluación y diseño del piloto).
- Coordinar y articular la prestación de los servicios de educación y formación a las cuidadoras y los servicios de cuidado directo para garantizar su prestación simultánea y el cumplimiento de los objetivos del programa piloto.
- Coordinar el seguimiento y monitoreo de la ejecución del piloto para preparar insumos de retroalimentación y mejora de la implementación.
- Facilitar la articulación entre los componentes del piloto, así como entre el Banco Interamericano de Desarrollo y la Secretaría Distrital de la Mujer para asegurar el cumplimiento de los resultados esperados.
- Realizar informes de seguimiento mensuales e informe final de resultados del piloto y diagnóstico.
- Elaborar las respectivas evidencias de los espacios de coordinación y reunión y todos los documentos necesarios que sean soporte de la ejecución de las actividades solicitadas en los formatos definidos por el BID y la SDMujer.

3.7. Los perfiles y personas dispuestas para la operación deben ser presentadas al Banco Interamericano de Desarrollo y a la Secretaría Distrital de la Mujer antes de iniciar el piloto.

4. **Actividades Clave**

4.1. **Actividad 1. Alistamiento del piloto**

- Informe de identificación de estrategias para fortalecer el acceso a las mujeres cuidadoras a los servicios de educación.
- Diseño de guías operativas para la prestación de los servicios de cuidado y de acompañamiento a procesos formativos, que estén articuladas con los lineamientos de la Alcaldía Mayor de Bogotá en el marco del Sistema Distrital de Cuidado.
- Diseño del piloto: programación de horarios de tutoría y servicios de acompañamiento a la educación; planeación flexible de los servicios de cuidado; cronograma, considerando las actividades clave de los perfiles mínimos, que proponga el proveedor de los servicios.

4.2. **Actividad 2. Promoción del acceso y culminación de la educación básica secundaria, media y complementaria para mujeres cuidadoras de la localidad de Los Mártires**

- Desarrollo de tutorías comunitarias para: acompañamiento personalizado a las estudiantes con más dificultades; implementación de espacios para resolver dudas; motivación para continuar el proceso educativo. Se requiere por lo menos la contratación de dos tutoras comunitarias.
- Provisión de servicios profesionales para: Mantener la interacción y coordinación de los cursos con el SENA; gestionar la logística necesaria para el desarrollo de los cursos, espacios, links de acceso u otros que garanticen la oportunidad del servicio de formación;

generar espacios masivos de asesoría frente a los contenidos vistos en la clase; acompañar las clases dadas por los instructores.

- Elaboración de documento de recomendaciones para fortalecer y escalar servicios formativos para cuidadoras.

4.3. Actividad 3. Fortalecimiento de los servicios de cuidado para garantizar la sostenibilidad del piloto

- Prestación de servicios de cuidado -enfermería, pedagogía y psicología- para mujeres cuidadoras y personas a su cargo. Operación por lo menos 5 veces a la semana en horarios flexibles
- Adecuación de insumos y herramientas necesarias para soportar las metodologías de trabajo con mujeres cuidadoras o personas a su cargo. Esto incluye principalmente materiales pedagógicos y terapéuticos para las zonas de lactancia y cuidado de niños, personas con discapacidad y adultos mayores.
- Elaboración de documento de recomendaciones para fortalecer y escalar la prestación de los servicios de cuidado.

4.4. Actividad 4. Seguimiento y evaluación

- Coordinación, seguimiento y monitoreo de la ejecución del piloto para preparar insumos de retroalimentación y mejora de la implementación.
- Elaboración de Informe de seguimiento y resultados del piloto.
- Actividades de compilación y análisis de información para preparar documentos de evaluación y de recomendaciones de política.

5. Resultados y Productos Esperados

5.1. Resultado general

Estrategia territorial de Manzanas del Cuidado fortalecida con recomendaciones sobre las políticas y estrategias necesarias para incrementar el acceso a los servicios de la manzana y garantizar el mayor impacto posible en el bienestar y desarrollo de las mujeres beneficiarias del programa distrital “Sistema Distrital de Cuidado”.

5.2. Resultados de las actividades.

Se espera que de las actividades se cuenten con recomendaciones para fortalecer los servicios de cuidado, a través de guías, manuales, y reportes para una mejor prestación de estos, con el fin de generar y replicar un mayor impacto en la ejecución de las estrategias de formación.

5.3. Productos

1. Producto 1. Manual operativo y de funciones para el desarrollo y ejecución del proyecto piloto de servicios distritales del cuidado.
2. Producto 2.1 Guía pedagógica y detalle las actividades exitosas del programa para la obtención de resultados en los procesos formativos, a partir de los Guías operativas para la prestación de servicios de cuidado y de acompañamiento pedagógico
3. Producto 2.2 Guía pedagógica y detalle de las actividades para la prestación de servicios de cuidado y de acompañamiento pedagógico.
4. Producto 2.3 Reportes pedagógicos de las actividades realizadas para tutorías y acompañamiento a la educación y que detallen actividades exitosas para la obtención de buenos resultados en los procesos formativos.
5. Producto 2.4. Listado y especificaciones técnicas de los materiales pedagógicos y terapéuticos para las zonas de lactancia y cuidado de niños, personas con discapacidad y adultos mayores, a partir de las lecciones del piloto.
6. Producto 3.1 Reporte que registre las atenciones brindadas en servicios de cuidado y que defina necesidades y recomendaciones para mejorar dichos servicios.
7. Producto 3.2 Informes de seguimiento, monitoreo y resultados parciales de la ejecución del piloto.

8. Producto 3.3 Documento de recomendaciones de política y evaluación del piloto.